MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 41 /

TEMUCO, 05 ENE. 2018

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero de fecha 27.12.2017, presentada por el contribuyente María Isabel Torrejón Montenegro.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3983, del 22.12.2017.-
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe N° 1173 de fecha 27.12.2017, evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, donde señala que, pago por error código SII en pago de Permiso de Circulación año 2015 y código errado año 2016, automóvil PPU GRXS 14.

2. Los Certificados N° 01 y 02, de fecha 03.01.2018 de Tesorería Municipal, certifica registro de Ingreso Percibido, por pago de las Ordenes Municipales N° 4552456 y N° 4849939.

DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	:	**TORREJON MONTENEGRO MARIA ISABEL**
RUT	:	
DOMICILIO PARTICULAR	:	
MONTO A DEVOLVER	:	**$102.388.- <u>DEPOSITAR EN CUENTA CORRIENTE BANCO</u> BCI N°**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	:	PAGO SIN CODIFICACION UN VALOR MAYOR AL CORRESPONDIENTE EN PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2015 Y PAGA CON CODIGO ERRADO AÑO 2016, AUTOMOVIL PPU

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- **115030200100100 1**	**Perm. Circulación Automóviles**	**$ 38.396.-**
- **115030200100 2**	**De Beneficio Fondo Común Municipal**	**$ 63.992.-**

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAA/LMA/xca
- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Dirección de Tránsito
- Dpto. Permisos de Circulación
- Interesado (Secretaria Municipal)

1432975